REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR Programa de Reconneimienta MINISTERIO DEL INTERIOR al Exonerado Politica

FSM/ERM/CSZ

Oficina de Partes 3 0 ABR. 2010

TOTALMENTE TRAMITADO

MINISTERIO DE **HACIENDA**

OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION Depart. Jurídico Dep. T.R. Y Regist.

Depart. Contabil.

Sub Dep.

C. Central

Sub. Dep. E. Cuenta Sub. Dep.

Bienes Nac.

Depart. Auditoría Depart. V.O.P.U. y

Sub. Depto. Municip.

REFRENDACION

Ref. por \$ Imputación Anot. Por Imputación

MODIFIQUESE RESOLUCION EXENTA Nº3156 DE 15/06/2006./

RESOLUCION EXENTA № 3115 /

SANTIAGO, 23 de Abril de 2010

VISTOS: NOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

Lo dispuesto en el artículo 32 Nº 8 de la Constitución Política de la República de Chile, en el Artículo Nº 26º de la Ley Nº 15.386, en los Artículos 3º y siguientes de la Ley Nº19.234 modificada por la Ley Nº19.582 de 31 de Agosto de 1998, el Decreto Supremo Nº1.928 de 25 de Noviembre de 1981, el Decreto Supremo № 754 de 3 de Junio de 1994, Decreto Exento № 116 de 9 de Marzo de 1995, Decreto Supremo Nº 725 de 24 de Marzo de 1995 modificado por el Decreto Supremo Nº 2.635 del mismo año, todos del Ministerio del Interior; Decreto Supremo Nº 39 de 1999 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; Decreto de Hacienda № 1.608 de 1998, Resolución № 55 de fecha 24 de Enero de 1992, modificada por la Resolución Nº64 de 15 de Febrero de 1996 de la Contraloría General de la República; los informes individuales emitidos por el Instituto de Normalización Previsional; el informe favorable emitido por la Comisión Especial a que se refiere el Artículo 7º de la Ley Nº 18.056, y

CONSIDERANDO:

19 Que, mediante Resolución Exenta Nº 3156 de 15 de Junio de 2006 se le concedió la Calidad de E**x**onerado Político a las personas que se indican a continuación.

29 Que, de acuerdo al nuevo informe emitido por la Subsecretaría de Marina, la Resolución debe modificarse.

ARTICULO SEGUNDO: El mayor gasto fiscal que represente esta Resolución, se financiará con transferencias del Item 50-01-03-25-33-104 del presupuesto vigente.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.

COMISION COM

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

MARTA JOIGNANT MUNOZ Coordinadora Nacional

Programa de Reconocimiento al Exonerado Político

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento Saluda atte. a Ud.

IVAN ARÓSTICA MALDONADO Jefe División Jurídica Ministerio de Interior